

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS A HONORARIOS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Jurídicos Especializados a Honorarios suscrito con la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, en virtud de la contratación directa efectuada mediante Decreto N° 850 de fecha 22 de Mayo de 2023, doy a conocer los servicios prestados durante el **mes de Diciembre de 2023**;

En este sentido, menester es señalar que los servicios contratados tienen por objeto desempeñar los **servicios de Abogado, entregando asesoría legal y administrativa**, respecto a los procedimientos administrativos del municipio y sus servicios traspasados, en las áreas que se soliciten, entre otras gestiones, y para lo cual se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Redacción y defensa ante Contraloría General de la República de Chile, en los siguientes oficios-respuesta;

a) Leonardo Castro . 07/12/2023

b) pronunciamiento jurídico . 10/12/2023

c) Construcción San Joaquín SpA. 05/12/2023

d) German Ramos. 15/12/2023

e) Daisy Rodríguez 07/12/2023

f) Marco Cancino 04/12/2023

h) Enrique Álvarez. 18/12/2023

i) María Encina. 19/12/2023

- Asesoría y colaboración con la unidad SECPLAN, revisando contratos y términos de referencia. Lo anterior en conjunto con la funcionaria Nicol Cifuentes y su Director don Erick Jara.

- Colaboración con Departamento de Servicios Generales, en el sentido de evacuar pronunciamientos jurídicos y decretos.

- Apoyo en redacción y derivación a respuestas ante la Cámara de Diputados del País. Lo anterior, respecto a oficios de fiscalización.
- Asesoría y colaboración de manera directa con nuestro Administrador Municipal don Pablo Amaro en revisiones de correspondencia y oficios.
- Presentación ante el honorable Concejo Municipal sobre renovación de comodato precario, presentado por OIRS, para la usuaria doña Humilde Aravena.

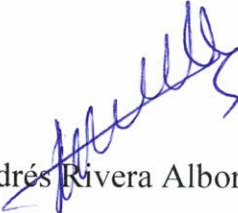
Lo anterior, se extiende por 04 años, se redactó el contrato pertinente y el decreto aprobatorio.

- Apoyo con equipo jurídico DAEM, para los efectos de llevar a cabo soluciones para deudas previsionales y causas en contra de la I. Municipalidad de Villa Alegre.
- Colaboración en audiencias, minutas y contestaciones a la Abogada Yevelyn Araya Labraña, todas del índole laboral, incoadas en contra de la I. Municipalidad de Villa Alegre. (O-15-2021 , O-33-2023, T-6-2021).
- Respuestas ante Transparencia Municipal, con fecha 06 de Diciembre del año 2023.
- Asistencia a reuniones en presencia de comité bipartito, para los efectos de explicar y llevar a cabo enmiendas y observaciones a la planta municipal 2024.
- Colaboración en redacciones y revisión de escritos y oficios emanados por parte de la Unidad de Servicios Generales, específicamente apoyo a la funcionaria Barbara Medina.
- Asistencia a reuniones con Administrador, Secretaria Municipal y equipo administrativo durante todo el mes.-
- Pronunciamento sobre cobros Municipales para los efectos de letreros ubicados en la ruta 5 sur.
- Apoyo en Unidad de Transparencia, redacción de oficios y respuestas al portal.
- Redacción de correos electrónicos otorgando respuesta a los requerimientos de cada unidad que conforman nuestra Municipalidad.

- Asistencia a capacitación sobre Transparencia Municipal (21 de Diciembre de 2023) "**Nueva Instrucción General de Transparencia Activa: Aspectos Normativos**".
- Colaboración con Unidad Jurídica de Salud, Abogado César Donoso, para redacción de decretos y respuestas a Contraloría General de la República.
- Asesoría y colaboración con el departamento de DIDECO, elaboración de decretos, pronunciamientos y respuestas a Contraloría General de la República.

Los servicios fueron prestados bajo la modalidad presencial, a través de comunicación telefónica, videoconferencia y por correo electrónico en diversas jornadas y horarios, según los requerimientos presentados.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,


Andrés Rivera Albornoz
Abogado
C.I. N° 17.885.115-2

Villa Alegre, a 20 días del mes de Diciembre de 2023

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Archivo Personal.